

**BASES ADMINISTRATIVAS DE CONCURSO PARA CUBRIR PLAZAS EN LA MODALIDAD DE
CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE N° 001-
2024-GR-LAMB/HRL**

CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Hospital Regional Lambayeque

1.2. DOMICILIO LEGAL

*Prolongación Augusto B. Leguía Nro. 100 (Esquina con Av. Progreso N. 110 – 120)
Chiclayo-Lambayeque*

1.3. FINALIDAD

Establecer el procedimiento y lineamientos para el desarrollo del proceso de selección del Concurso Público para cubrir las plazas en calidad de reservadas, designación del personal asistencial del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM, en la modalidad de contrato por suplencia temporal en la Unidad Ejecutora N° 1422 Hospital Regional Lambayeque.

1.4. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene como objeto la contratación de personal por SUPLENCIA, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90PCM, concordante con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8° de la LEY N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024; en su nivel remunerativo de inicio a requerimiento por parte de la Dirección de Servicios de Salud correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2024, dado que el servicio institucional necesita cubrir dichas plazas que se encuentran en calidad de reservadas a fin de garantizar la continuidad de la atención de los servicios de Salud del Hospital Regional Lambayeque.

Cabe precisar que, de acuerdo al artículo 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, el contrato será resuelto si el titular de la plaza retorna a la misma.

1.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios (R.O)

1.6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente proceso, se rige por lo normado en el Decreto Legislativo N° 276, artículo 38° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa D.S. N° 005-90-PCM. La relación contractual inicia con la firma del contrato y concluye el 31 de diciembre del presente año y/o hasta el regreso del titular de la plaza materia de concurso. Los servicios prestados en esta condición, no generan derecho de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa.

1.7. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La modalidad de ejecución es con financiamiento de Recursos Ordinarios, presupuesto de plazas que se encuentran financiadas en el Presupuesto Análítico de Personal-2024, de la Unidad Ejecutora 1422 Hospital Regional Lambayeque.

1.8. MARCO LEGAL

- Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024
- Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- LEY N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus Modificadorias".
- LEY N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".
- Decreto Supremo N° 017-96-PCM, que aprueba el procedimiento a seguir para la contratación de personal y cobertura de plazas en organismos públicos.
- Ley N° 30057 "Ley del Servicio Civil y su reglamento".
- Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar.
- Ley N° 29973, Ley General de Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Decreto Legislativo N° 559 Ley del Trabajo Médico y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 0242001-SA.
- Ley N° 27669 "Ley del Trabajo de la Enfermera(o)".
- Ley N° 26771 Ley que establece prohibiciones de ejercer la facultad de Nombramiento y Contratación de personal en el Sector Público en caso de Parentesco.
- Decreto Supremo N° 1153 "Que Regula la Política Integral de Compensaciones y entregas económicas del personal de la Salud al Servicio del Estado y normas complementarias".
- Resolución Ministerial N° 456-86-SA/DM, Reglamento General de provisión de plazas para organismos y dependencias del Ministerio de Salud.

1.9. REQUERIMIENTO DE PERSONAL DE LA SALUD

N°	OFICINA / DEPENDENCIA	N° AIRSHP	PLAZA O CARGO	NIVEL	N° PLAZAS	REMUNERACION	TIEMPO DE CONTRATO
1	DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD	001061	MEDICO CIRUJANO	N-I	1	S/ 6,624.00	A partir de la suscripción del contrato, hasta el retorno del Titular de la plaza.
2	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	000513	ENFERMERA/O I	10	1	S/ 5,300.00	A partir de la suscripción del contrato, hasta el retorno del Titular de la plaza.

CAPITULO II

PERFIL DEL PUESTO

ITEM 1. PERFIL DE MEDICO CIRUJANO (01): DPTO EMERGENCIA Y AREAS CRÍTICAS

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (1)	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar experiencia laboral de tres (03) años, en el sector público y/o privado.• Dos (02) años de experiencia laboral de acuerdo al puesto que postula.
Competencias (02)	<ul style="list-style-type: none">• Competencias y habilidades médicas para la atención de pacientes en situación de emergencia.• Conocimiento en soporte Vital Básico – Avanzado.• Capacitación en manejo de ventilación mecánica.• Manejo de pacientes con prioridad 1 y 2 en áreas críticas como shock trauma y unidad de vigilancia intensiva.• Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.• Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.• Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.• Capacidad de innovación y aprendizaje.• Actitud crítica y propositiva.• Actitud proactiva y con orientación a resultados.• Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
Formación académica, grado académico o nivel de estudios (03)	<ul style="list-style-type: none">• Título de médico cirujano (Acreditar).• Resolución de SERUMS (Acreditar).• Colegiatura y habilidad vigente (Acreditar).• Constancia de haber culminado el residentado médico en la especialidad de Emergencia y Desastres (Acreditar).
Cursos y/o estudios de especialización (04)	<ul style="list-style-type: none">• Cursos y/o programas de especialización de acuerdo al puesto que postula (mínimo 90 hrs.) (Acreditar).
Conocimientos para el puesto y/cargo: mínimos o indispensables Y deseables (05)	<ul style="list-style-type: none">• Competencias y habilidades médicas para la atención de pacientes en situación de emergencia.• Conocimiento en soporte vital básico – Avanzado.• Capacitación en manejo de ventilación mecánica.• Manejo de pacientes con prioridad 1 y 2 en áreas críticas como shock trauma y unidad de vigilancia intensiva.• Ofimática nivel básico (Acreditar)• Inglés nivel básico (Acreditar)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales Funciones a desarrollar:

- a. Organizar y dirigir la atención médico en los servicios de emergencia.
- b. Brindar atención médica para la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de las personas afectadas con patologías agudas.
- c. Efectuar intervenciones especializadas, tratamiento específico de soporte vital y tratamiento antimicrobiano asociado a otros según corresponda.
- d. Realizar interconsultas a las especialidades que se soliciten para atención de pacientes.
- e. Realizar visita diaria a los pacientes del servicio de emergencia.
- f. Realizar investigación, participar en actividades docentes y administrativas para fortalecer las competencias y habilidades de la especialidad.
- g. Participar en la formulación, elaboración y/o actualización de las guías y procedimientos de atención.
- h. Realizar informe médico, certificados reportes diarios y demás que sean solicitados por su unidad

orgánica u otras instituciones.

- i. Otras funciones de su competencia que la jefatura asigne.
- j. Cumplir cabalmente las reglas, normas y procedimientos estipulados por la institución hospitalaria.
- k. Cumplir cabalmente las normas, técnicas de salud que garanticen una atención médica de calidad.
- l. Informar al jefe inmediato los problemas que se susciten en el ámbito de su competencia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de la prestación del servicio	Prestará servicios en el Hospital Regional Lambayeque.
Duración del contrato	Contrato se resuelve por convenir al Servicio o término del ejercicio presupuestal del presente año o cuando el Titular de la plaza regrese a la Unidad Ejecutora.
Remuneración mensual	S/ 6,624.00 (seis mil seiscientos veinticuatro con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo	150 horas mensuales.

PERFIL DEL PUESTO

ITEM 2. PERFIL DE ENFERMERA/O (01): DPTO DE ENFERMERIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (1)	<ul style="list-style-type: none">Experiencia laboral de tres (03) años en el sector público y/o privado.Experiencia laboral de dos (02) años como enfermera asistencial de acuerdo al puesto que postula.
Competencias (02)	<ul style="list-style-type: none">Trabajo en equipoComportamiento éticoOrientación de servicios al ciudadanoComunicación efectiva
Formación académica, grado académico o nivel de estudios (03)	<ul style="list-style-type: none">Título profesional de licenciado/a en enfermería (Acreditar)Resolución de SERUMS (Acreditar)Colegiatura y habilidad profesional vigente (Acreditar)Constancia de haber culminado y/o título de especialista en Centro Quirúrgico (Acreditar).
Cursos y/o estudios de especialización (04)	<ul style="list-style-type: none">Cursos y/o programas de especialización de acuerdo al puesto que postula (mínimo 90 hrs.) (Acreditar).
Conocimientos para el puesto y/ocargo: mínimos o indispensables Y deseables (05)	<ul style="list-style-type: none">Manejo de urgencias y emergenciasOrientación y consejería familiarMedidas de bioseguridadAtención a pacientes en pre y post quirúrgicosConocimiento y manejo de RCP básicoProceso de atención de enfermeríaOfimática nivel básico (Acreditar)Inglés nivel básico (Acreditar)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales Funciones a desarrollar:

- a. Brindar cuidados de enfermería a la persona y familia, a través del proceso de atención de enfermería (PAE), considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida.
- b. Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, según normativa vigente.

- c. Participar en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud, aplicando el PAE.
- d. Participar en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- e. Participar en intervenciones de prevención, para disminuir riesgos, y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual.
- f. Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- g. Desarrollar acciones que contribuyen a la implementación de medidas de bioseguridad para el personal de salud y el usuario.
- h. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de la prestación del servicio	Prestará servicios en el Hospital Regional Lambayeque.
Duración del contrato	Contrato se resuelve por convenir al Servicio o término del ejercicio presupuestal del presente año o cuando el Titular de la plaza regrese a la Unidad Ejecutora.
Remuneración mensual	S/ 5,300.00 (cinco mil trescientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo	150 horas mensuales.

CAPITULO III

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

3.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

ACTIVIDADES	LUGARES – RESPOSANBLES	FECHA
Aprobación de Bases	Portal Web Institucional del Hospital Regional Lambayeque – (Dirección)	16 de Mayo del 2024
Convocatoria y Publicación de Bases	Publicación y Difusión de la Convocatoria en el Portal Talento Perú - SERVIR https://talentoperu.servir.gob.pe/ Publicación de la convocatoria en la página: https://www.gob.pe/hrlambayeque (La Comisión)	Del 17 de Mayo al 30 de Mayo del 2024
Presentación de Expedientes documentados	TRÁMITE DOCUMENTARIO - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	31 de Mayo del 2024 Hora: de 8.00 a.m. a 3.00 p.m.
Evaluación Curricular	La Comisión del Concurso	03 de Junio del 2024
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	Página Web del Hospital Regional Lambayeque	03 de Junio del 2024 a partir de las 05:00 p.m.

Reclamos, Absolución de Reclamos y publicación de Absoluciones de Evaluación Curricular	TRÁMITE DOCUMENTARIO - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	Reclamos: 04 de Junio del 2024 (De 8.00 a.m. - 12.00 p.m.) Publicación de Absolución de Reclamos 04 de Junio 2024 (8.00 p.m.)
Entrevista Personal	SALA DE REUNIONES 6TO PISO - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	05 de Junio del 2024 a partir de las 9.00 a.m.
Publicación de Resultados Entrevista Personal	Página Web del Hospital Regional Lambayeque	05 de Junio del 2024 a partir de las 7.00 p.m.
Reclamos y Absolución de Reclamos a los resultados preliminares	TRÁMITE DOCUMENTARIO - HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	06 de Junio del 2024 (De 8.00 a.m. A 12.00 p.m.) Reclamos / Publicación de Absolución de Reclamos (5.00 p.m.)
Publicación Final Cuadro de Méritos	Portal Web Institucional del Hospital Regional Lambayeque (La Comisión)	10 de Junio del 2024 a partir de las 7:00 p.m.
Adjudicación de Plaza	Dirección de Servicios de Salud	11 de Junio del 2024

3.2. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Los postulantes deberán dirigir su solicitud, a través de la oficina de Trámite Documentario del Hospital Regional Lambayeque, a la Comisión del Concurso Público para Contrato de Suplencia Temporal en sobre cerrado, el expediente se presentará en un sobre manila y contendrá toda la documentación necesaria mínima requerida para la presente postulación, así como los requisitos solicitados en los Perfiles de Puesto a postular (***debe estar legalizada y/o fedateada, la omisión a lo indicado descalificará automáticamente al postulante***); los mismos que serán presentados de acuerdo al orden establecido en las bases; el sobre del expediente curricular deberá tener el rótulo siguiente:

CONCURSO PÚBLICO MODALIDAD CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL N° 001-2024

GR.LAMB/GERESA-HRL

PUESTO AL QUE POSTULA: _____

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

N° FOLIOS: _____

- Para participar en el Concurso, los postulantes serán identificados a través de su Documento Nacional de Identidad – DNI.
- La documentación que presenten para acreditar su currículum vitae requiere ser fedateada, pues será sometida a control posterior, excepto aquella en que se señala la necesidad de ser autenticada u original.
- Los documentos deben estar en un folder manila debidamente foliados en forma numérica en orden correlativo empezando por la última hoja, acompañada de los Anexos.
- Una vez realizada la inscripción del postulante dentro de los plazos establecidos en las bases y cronograma, no podrá presentar documentación o información adicional.

NOTA IMPORTANTE:

EL HORARIO DE ATENCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SE AJUSTARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, INDEFECTIBLEMENTE NO SE RECEPCIONARÁN EXPEDIENTES FUERA DE LA HORA/FECHA INDICADA.

3.3. CONVOCATORIA:

Se efectuará de conformidad con lo señalado en el inciso c) del artículo 38° del D.S. N° 005 – 90 – PCM, reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector Público.

Asimismo, la Convocatoria del Concurso Público para la Contratación de Suplencia Temporal se efectuará mediante la publicación en el portal Web institucional del Hospital Regional Lambayeque y en el Portal Talento Perú - SERVIR.

3.4. REGISTRO DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPANTES

El registro de los participantes se realizará en el área de Trámite Documentario del Hospital Regional Lambayeque, Pro. Augusto B. Leguía Nro. 100 (Esquina con Av. Progreso N. 110 – 120) Lambayeque – Chiclayo – Chiclayo, desde 8.00 a.m. A 3.00 p.m. **horas en los días señalados según el cronograma.**

Los participantes podrán obtener las bases y formatos para el registro e inscripción en la PáginaWEB de la institución <https://www.gob.pe/hrlambayeque>.

3.5. REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR

La documentación deberá ser presentada en el siguiente orden:

1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (Anexo N° 01).
2. FORMATO DE CURRÍCULO VITAE (Anexo N° 02).
 - a. Documento Nacional de Identidad
 - b. Título Profesional
 - c. Título de Especialista (de ser el caso según perfil)
 - d. Constancia de Habilitación Profesional del Colegio Profesional correspondiente vigente.
 - e. Resolución de término de SERUMS.
 - f. Cursos y/o estudios de especialización
 - g. Constancia de experiencia laboral (General y específica)
3. DECLARACIONES JURADAS (Anexo N° 03 y N° 04)

3.6. ETAPAS DEL PROCESO DEL CONCURSO:

Comprende las fases de reclutamiento y selección (Evaluación curricular y entrevista personal)

a) Fase de reclutamiento:

Comprende el requerimiento de personal mediante la publicación del aviso de la convocatoria, la difusión de las bases del concurso la recepción documentaria y la inscripción del postulante.

b) Fase de selección:

Comprende la evaluación curricular y entrevista personal.

3.7. COMPONENTES DE EVALUACIÓN

3.7.1. EVALUACION CURRICULAR: 60 PUNTOS

3.7.2. ENTREVISTA PERSONAL: 40 PUNTOS

Nota: Participarán en la Entrevista Personal aquellos que hayan sido declarados aptos en la evaluación curricular.


- En caso que el expediente presentado por el postulante no cumpla con los requisitos exigidos no será evaluado, dejándose constancia del caso.
- Se otorgará un puntaje de 100 puntos conforme a lo indicado.
- Para acceder a la plaza convocada el postulante debe obtener un mínimo de 60 puntos respetando el orden de mérito.
- Al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas se otorgará una bonificación de diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N°61-2012- SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su ficha curricular o carta de presentación, y haya adjuntado a su hoja de vida, copia simple del documento oficial emitido por la Autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Los postulantes con Discapacidad debidamente acreditados con el Certificado de Discapacidad debidamente acreditados por CONADIS y cumplir con los requisitos exigidos para el cargo, obtendrán una bonificación adicional del 15% sobre el puntaje obtenido en el proceso de evaluación del expediente.
- En caso de empate entre dos o más postulantes a la plaza se tomará en cuenta el puntaje obtenido en la fase de evaluación curricular y en caso de que persista el empate se llevará cabo mediante sorteo.
- El postulante que obtuviera la plaza, deberá presentar su Curriculum vitae debidamente fedateado al momento de la firma del contrato.

3.8. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la evaluación, serán publicados de acuerdo al Cronograma en el portal web de la institución <https://www.gob.pe/hrlambayeque>, teniendo en cuenta el cronograma de actividades aprobados por la comisión.

3.9. RESOLUCIÓN

- Se expedirá la respectiva Resolución Directoral de contrato por suplencia del ganador de la plaza concursada.
- El ganador de la plaza convocada no podrá invocar causal alguna para ser nombrado.
- Se podrá resolver el contrato por convenir al Servicio o término del ejercicio presupuestal del presente año o cuando el titular de la plaza regrese a la Unidad Ejecutora.
- Finalizada la labor para la cual fue contratada la persona, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a hook at the top, followed by a large, stylized letter 'A' with a horizontal stroke, and a large, stylized letter 'R' below it.

ANEXO Nº 01

SOLICITO REGISTRO E INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN
POR SUPLENCIA TEMPORAL D.L. Nº 276

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN POR SUPLENCIA
TEMPORAL D.L. Nº 276 DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE.
PRESENTE. –

YO, _____ identificado(a)

Con DNI Nº _____ con domicilio en _____

_____ Distrito de _____ provincia de _____

_____, departamento de _____ ante usted,
me presente y expongo:

Que deseando postular en el Proceso de Selección de Contratación por Suplencia Temporal bajo
la modalidad D.L. N.º 276, solicito a su despacho disponer se me registre e inscriba como
postulante a la vacante de Suplencia Temporal en la plaza de

_____.

Por lo expuesto:

Sírvase Señor Presidente dar trámite al presente.

Chiclayo, _____ de _____ del 2024.

FIRMA _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

DNI Nº _____

ANEXO N° 02
FORMATO DE CURRÍCULO VITAE

N° DE CONVOCATORIA:

I. DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar

día/mes/año

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

N° BREVETE: (SI APLICA)

DIRECCIÓN:

Avenida/Calle

N°

Dpto.

CIUDAD:

DISTRITO:

TELÉFONO FIJO:

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)

REGISTRO N° :

HABILITACIÓN: SI

NO

LUGAR DEL REGISTRO:

SERUMS (SI APLICA) : SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS.

II. PERSONA CON DISCAPACIDAD

El postulante es discapacitado:

SI N° REGISTRO

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por CONADIS o el Certificado de Discapacidad otorgado por las instituciones que señala la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con discapacidad, en el cual se acredite su condición.

III. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El postulante es licenciado de las fuerzas armadas:

SI NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

IV. FORMACIÓN ACADÉMICA:

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

Nivel alcanzado (1) Título (1)	Nombre de la Profesión/ Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (2) (DD/MM/aaaa)
Doctorado					
Maestría					
Título Universitario					
Bachillerato					
Egresado de Estudios Universitarios					
Titulo Técnico					
Egresado de Estudios Técnicos					
Secundaria					

Nota:

(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.

(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

Otro Tipo de estudios	Nombre de la Especialidad o curso u otros	Institución /universidad o centro de estudios	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título, constancia o certificado (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o					

Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Informática					
Idiomas					
Idiomas					

ESPECIFICAR IDIOMA O DIALECTO ESTUDIADO:

Idioma 1: _____

Idioma 2: _____

Nivel Idioma 1: _____

Nivel Idioma 2: _____

V. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL:

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.

Nº (1)	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Área/oficina	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
TOTAL DE TIEMPO						

VI. REFERENCIAS PERSONALES

Detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de la persona	Teléfono actual
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

Asimismo, declaro que tengo los conocimientos para el puesto y/o cargo, según bases del presente proceso. Marcar con un aspa según corresponda:

SI

NO

Chiclayo, ... de del 202...

Firma

Handwritten marks on the left side of the page, including a vertical line with a hook at the top, a stylized signature, and a large letter 'R'.

ANEXO Nº 3
DECLARACIÓN JURADA

YO, _____ identificado con DNI Nº _____

Con domicilio legal en _____ del distrito de _____
_____, provincia de _____, departamento de _____,

declaro bajo juramento:

1. No encontrarme sancionado en ninguna entidad pública.
2. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al estado, conforme el registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido-RNSDO, el cual se encuentra actualmente organizado y conducido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en virtud de la Resolución Ministerial N.º 208 – 2009 – PCM de fecha 14 de mayo del 2009. No tener inhabilitación administrativa, ni judicial vigente con el estado.
3. No estar incurso en caso de nepotismo.
4. No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección o personal de confianza del Hospital Regional Lambayeque
5. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley N.º 28175 Ley de prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos.
6. No tener antecedentes penales ni policiales.
7. No ser deudor alimentario moroso conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 28970
8. No estar prestando servicios en otra entidad del Estado.

Suscribo la presente Declaración Jurada, en virtud del principio de veracidad establecido por el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Nº 27444, ley de Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso que mediante cualquier acción de verificación posterior se compruebe su falsedad.

Chiclayo, _____ de _____ del 2024.

FIRMA _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

DNI Nº _____

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD

YO, _____ identificado con DNI N° _____

Con domicilio legal en _____ del distrito de _____

_____, provincia de _____, departamento de _____,

declaro bajo juramento, tener buen Estado de salud física y mental, no adolezco de enfermedad alguna infecto contagiosa o terminal, para lo cual me remito en caso sea necesario, a los chequeos médicos pertinentes.

Suscribo la presente con carácter de Declaración Jurada de conformidad a la Ley N° 27444 en sus artículos pertinentes, sujetándome en caso de falsedad a las responsabilidades que el caso amerita.

Chiclayo, _____ de _____ del 2024.

FIRMA _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

DNI N° _____

ANEXO N° 05

FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA LA CONTRATACIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL

FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR (60 %)

Nombre y Apellidos: _____

Fechas: _____

ASPECTOS	PUNTAJE
<p>1.-TITULO Y/O GRADO UNIVERSITARIO (Art.30) Se calificará un máximo de 60 puntos no acumulables :</p> <p>1.1.- Título profesional universitario : 50 puntos 1.2.- Por Maestría o diplomado del Curso Regular de Salud Pública : 55 puntos 1.3.- Por doctorado : 60 puntos</p>	
<p>2.- POR CAPACITACION (Art. 31) Su calificación se computará con un máximo de 20 puntos en la forma siguiente :</p> <p>a) Cursos menores de 3 meses : 04 puntos b) Cursos mayores de 3 meses y menor de 6 meses : 08 puntos c) Cursos mayores de 6 meses y menor de 9 meses : 12 puntos d) Cursos mayores de 9 o más meses : 16 puntos e) Acumulación de 40 horas en cursos regulares : 01 punto, máximo 05 puntos</p>	
<p>3.- MERITOS (Art. 32) Los méritos (reconocimiento y felicitaciones) tendrán una calificación de 10 puntos acumulables de acuerdo a la siguiente distribución :</p> <p>a) Por cada documento merito 02 puntos</p>	
<p>4.-DOCENCIA (Art. 33) Su calificación se computará sobre un máximo de 05 puntos acumulables con la siguiente distribución :</p> <p>a) Profesor Principal : 03 puntos por año de servicios b) Profesor Asociado : 02 puntos por año de servicios c) Profesor o Jefe de Práctica : 01 punto por cada año de servicios</p>	
<p>5.-PRODUCCION CIENTIFICA (Art. 34) La calificación máxima por este concepto será de 05 puntos, acumulados de acuerdo a la siguiente distribución</p> <p>a) Trabajos Publicados en libros, publicaciones de certámenes científicos y revistas profesionales : 02 puntos por cada año de trabajo b) Trabajos presentados a Organismos y Dependencias del Ministerio de Salud, 01 punto por cada trabajo, máximo 05 años</p> <p><i>NOTA : No se consideran en este puntaje los trabajos de tesis, bachillerato y de doctorado así como informes, estudios y trabajos efectuados como obligación del cargo desempeñado</i></p>	

Handwritten marks on the left margin: a vertical line, a signature-like scribble, and the letter 'R'.

FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL (40%)

FACTORES	PUNTAJE ALCANZADO (ELEGIR SOLO UNO POR CADA ITEM)					TOTAL
	20	14	10	6	2	
1.- ASPECTOS PERSONALES: Mide la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.						
2.- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL: Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias modales.						
3.- CAPACIDAD DE PERSUACIÓN: Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						
4.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES: Mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						
5.- CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL: Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el puesto a la política nacional de Salud.						

- 20 = EXCELENTE**
14 = MUY BUENO
10 = BUENO
6 = REGULAR
2 = DEFICIENTE

Nota: La calificación Final es con un máximo de 100 y multiplicado por 40%

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO

ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE

La documentación contenida en el expediente a evaluarse en el presente proceso de selección de personal CAS **deberá foliarse de abajo hacia arriba y separarse con sus respectivas pestañas o separadores**, conservando la siguiente estructura:

1a. Parte: Documento de Identidad

- Solicitud de Inscripción, Anexo 01.
- Copia autenticada del Documento de Identidad DNI.
- Anexo N° 02
- Anexo N° 03
- Anexo N° 04

2a. Parte: Documentos relacionados con el nivel educativo

- Copia autenticada de Títulos, Grados, Certificados, Constancias, etc.
- Copia autenticada de Resolución de SERUMS (de ser el caso)
- Certificado y/o Constancia de Habilidad Profesional ORIGINAL (de ser el caso)
- Título de Segunda Especialidad (de ser el caso)
- Copia autenticada de Colegiatura (de ser el caso)

3a. Parte: Documentos que acrediten la experiencia laboral.

- Copia autenticada de constancias, certificados, resoluciones, contratos que acrediten la experiencia laboral.

4a. Parte: Documentos que acrediten la capacitación.

- Copia autenticada de constancias, certificados, etc.

Los documentos relacionados a la experiencia laboral y capacitación serán ordenados de acuerdo al orden cronológico, quedando en la parte superior los documentos de fechas recientes.

El Postulante que presente la documentación al margen del orden establecido quedará automáticamente descalificado.